ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES

ARI 2017

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Departamento de Planificación Regional
División de Planificación y Desarrollo

Santiago, Julio 2016

Índice

1) Presentación 3

2) Estrategia Regional de Desarrollo: Guía para la Planificación Regional 4

3) Metodología de Levantamiento de Información 7

4) Análisis de los Resultados 8

4.1 Levantamiento información territorial: prioridades de inversión comunal 8

4.2 Plataforma ChileIndica 9

5) Conclusión 12

1) Presentación

La Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU) es un proceso continuo, que permite gestionar una inversión pública coherente y sinérgica, entre las diferentes instituciones públicas de la región y las demandas locales.

Existen dos principales procesos en la CORGAPU: el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), el cual revisa la ejecución del gasto público dentro del año presupuestario correspondiente; y el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), que planifica el gasto público del año presupuestario siguiente. El presente informe corresponde al ARI para el año 2017.

Cabe señalar, que en la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOCGAR) Nº 19.175, en su artículo 71 establece lo siguiente:

> "*El Anteproyecto Regional de Inversiones comprenderá una estimación de la inversión y de las actividades que el gobierno regional, los ministerios y servicios efectuarán en la región, identificando los proyectos, estudios y programas, y la estimación de sus costos. Una vez elaborado el anteproyecto señalado, éste será enviado a los ministerios respectivos (Interior y Hacienda), con el objeto que sea considerado al momento de la formulación de sus correspondientes proyectos de presupuesto*."

El ARI es reportado por cada servicio público y sistematizado por el Gobierno Regional. Este último, evalúa la programación presupuestaria y coordina su coherencia respecto de los instrumentos de planificación regional. Lo anterior, con el objetivo de abordar el desarrollo de la Región de manera integral, organizada y consensuada con los diferentes actores que forman parte del gasto público regional.

Para conseguir este propósito, es importante una metodología por etapas que contemple a los diferentes componentes y actores regionales. En primer lugar, y de modo transversal, se encuentra la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que es la carta de navegación de la Región. Luego, se encuentran los diferentes actores, tanto a nivel local (Municipios) como sectorial (SEREMI's y Servicios Públicos Regionales).

Cada etapa, aporta con su situación actual y los efectos sobre el territorio, la institucionalidad y fundamentalmente sobre los habitantes de la Región. Por tanto, se incorporan los requerimientos o brechas planteadas, dividida por sector, a modo que el Gobierno Regional, en su facultad de inversionista y colaborador, pueda contribuir en el desarrollo de los aspectos reportados.

2) Estrategia Regional de Desarrollo: Guía para la Planificación Regional

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es el principal instrumento de planificación con que cuenta una Región, conformándose como una guía para la toma de decisiones y el proceder del trabajo realizado, en pos del bienestar de la ciudadanía.

Por tanto, se trata de un instrumento que establece una situación actual de la Región, delinea escenarios futuros deseados y formula objetivos para concretar dichos escenarios. Se construye en base a una integración de diagnósticos y evidencias sectoriales e incorpora un proceso participativo para implicar e integrar valoraciones, opciones y énfasis de los actores que lideran las acciones de desarrollo al interior de la región (Gobierno y Consejo Regional; Municipios, actores públicos y privados de relevancia local y regional), de manera de alcanzar consensos en la proyección futura de la Región, sus territorios, aspiraciones y expectativas de los grupos y personas que habitan y transitan en la región.

De esta manera, una Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), constituye un marco de definiciones en base al que se deben orientar acciones ligadas al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de grupos y personas habitantes de los territorios de la región. Su perspectiva es integral, es decir, pretende abordar el conjunto de sectores que explican la realidad regional pudiendo tener énfasis sectoriales que profundicen el diagnóstico.

En base a la situación regional delineada y a los principales elementos que han surgido como relevantes en el proceso de construcción de la ERD, a continuación se presenta una visión de futuro de la RMS, que representa un estado deseado para la Región al año 2021.

La Región Metropolitana de Santiago, reconoce y valoriza los diversos proyectos de vida de sus habitantes, quienes crecientemente demandan la ampliación de los medios y opciones para su materialización, a nivel individual y colectivo. Las personas que residen y transitan en la región, pueden acceder a los medios materiales y a las capacidades para desarrollar su vida en un contexto de libertad, justicia e integración social.

Lo anterior, se traduce en cinco Lineamientos Estratégicos Regionales (LER), los cuales integran las principales líneas de acción que a su vez reflejan análisis expertos, evidencias sectoriales y opiniones, sugerencias y demandas ciudadanas.

- ✓ SANTIAGO – REGIÓN INTEGRADA E INCLUSIVA
- ✓ SANTIAGO – REGIÓN EQUITATIVA Y DE OPORTUNIDADES
- ✓ SANTIAGO – REGIÓN SEGURA
- ✓ SANTIAGO – REGIÓN SUSTENTABLE
- ✓ SANTIAGO – REGIÓN INNOVADORA Y COMPETITIVA

A su vez, cada LER contiene una serie de Objetivos Estratégicos que especifican el modo práctico de superar la barrera a la que hace alusión.

Tabla 1. Lineamientos y objetivos estratégicos ERD 2012-2021

1. SANTIAGO – REGIÓN INTEGRADA E INCLUSIVA	
1.1	Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
1.2	Diversificar los modos de transporte en las zonas rurales de la RMS.
1.3	Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano.
1.4	Aportar en la generación de un hábitat residencial integrado a la ciudad.
1.5	Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional.
1.6	Promover el diálogo intercultural y la promoción de los valores, tradiciones, lengua y cultura de los pueblos originarios radicados en la región.
1.7	Promover una cultura de la tolerancia y respeto a la nueva inmigración internacional.
1.8	Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.
1.9	Incentivar la recuperación y valorización de identidades territoriales (regional, agropolitanos, locales, barriales, poblacionales, translocales y otras) al interior de la región.
1.10	Fortalecer las capacidades de la región para asumir un rol de liderazgo en el cono sur, en temas de marketing urbano y de marca región (espectáculos internacionales, centros de convenciones, información turística internacional y otros).
2. SANTIAGO - REGIÓN EQUITATIVA Y DE OPORTUNIDADES	
2.1	Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la región.
2.2	Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.
2.3	Mejorar las condiciones de vida para el desarrollo integral de las localidades aisladas de la región.
2.4	Aportar en la disminución de los niveles de pobreza e indigencia en la región.
3. SANTIAGO – REGIÓN SEGURA	
3.1	Reducir la tasa de victimización que se observa en la región.
3.2	Promover una cultura regional que valorice el trabajo decente.
3.3	Mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud en las comunas más vulnerables.
3.4	Asegurar un equilibrio en la localización de infraestructura peligrosa y/o molesta en la región.
3.5	Promover un uso responsable y seguro del territorio, en relación con riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópicas en la región.
4. SANTIAGO – REGIÓN LIMPIA Y SUSTENTABLE	
4.1	Promover el uso sustentable y estratégico del agua.
4.2	Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación.
4.3	Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.
4.4	Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.
4.5	Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región.

1. SANTIAGO – REGIÓN INTEGRADA E INCLUSIVA	
4.6	Incentivar el uso de energías limpias.
4.7	Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana.
4.8	Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región.
5. SANTIAGO – REGIÓN INNOVADORA Y COMPETITIVA	
5.1	Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en la región.
5.2	Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades transversales que promuevan la competitividad.
5.3	Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable.
5.4	Promover una economía regional con vocación internacional.
5.5	Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional.
6. MARCO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL	
6.1	Proponer un rediseño institucional que permita materializar los desafíos establecidos en los lineamientos estratégicos regionales.
6.2	Diseñar y ejecutar planes integrados de desarrollo que articulen las demandas territoriales con la oferta pública, que incluyan participación ciudadana activa y responsable.
6.3	Realizar acciones de cooperación interregional para el desarrollo territorial.
6.4	Liderar la coordinación de la información territorial regional.
6.5	Desarrollar y actualizar los instrumentos de planificación estratégica y territorial en el marco de la transferencia de competencias desde el nivel central.
6.6	Adquirir nuevas capacidades de gestión regional, mediante la creación de una Corporación de Desarrollo Regional u otra entidad público-privada.

3) Metodología de Levantamiento de Información

La metodología se centró en el levantamiento de información, que permitió, tanto a las Municipalidades como los Servicios Públicos (SS.PP.), poder identificar y priorizar sus brechas de inversión internamente, cada una vinculada a la ERD, mediante las siguientes fichas:

Tabla 2. Formulario solicitud brechas municipales

N°	Municipio	Nombre de la Iniciativa de Inversión 2017	Código BIP	Breve Descripción	Etapa	Tipo de Iniciativa (Local/Intercomunal)	Ingresado a Gobierno Regional (SI/NO)	Objetivo Estratégico de la ERD	Priorización en Cartera de proyectos PLADECO	Georreferenciación	N°
1											
2											
…											
Indique un máximo de 10 iniciativas en orden de importancia											

Tabla 3. Formulario solicitud brechas sectoriales

N°	Servicio	Nombre de la Iniciativa de Inversión 2017	Código BIP	Breve Descripción	Etapa	Fecha inicio estimada proyecto	Fecha término estimada proyecto	Comunas involucradas	Objetivo Estratégico de la ERD	Nombre del instrumento de planificación del Servicio (Política, Plan o Programa) a la que pertenece la iniciativa	Tipo (Nueva/Arrastre de años anteriores)	Cuenta con Presupuesto (SI/NO)	Georreferenciación en coordenadas UTM: "Norte (m), Este (m)"	Costo Total Estimado del Proyecto en miles de $	Gasto estimado 2017 en miles de $
1															
2															
…															
Indique un máximo de 10 iniciativas en orden de importancia															

4) Análisis de los Resultados

4.1 Levantamiento información territorial: prioridades de inversión comunal

La ERD es la carta de navegación de la Región, que permite dirigir la acción pública hacia objetivos comunes, que promuevan el desarrollo humano de nuestra región. Dicho documento, cuenta con Lineamientos Estratégicos Regionales (LER) y Objetivos Estratégicos (OE).

Por lo anterior, se consideró relevante identificar en qué objetivos estratégicos se concentran la mayor cantidad de brechas. De este modo, las 249 brechas[1] se distribuyen del siguiente modo:

Tabla 4. Frecuencia de brechas comunales por objetivo estratégico

Objetivo estratégico	Frecuencia	%
1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.	**30**	**12,05%**
1.4 Aportar en la generación de un hábitat residencial integrado a la ciudad.	**39**	**15,66%**
1.5 Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional.	**63**	**25,30%**
1.6 Promover el diálogo intercultural y la promoción de los valores, tradiciones, lengua y cultura de los pueblos originarios radicados en la región.	2	0,80%
1.8 Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la región, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa.	2	0,80%
1.9 Incentivar la recuperación y valorización de identidades territoriales (regional, agropolitanos,	5	2,01%
2.1 Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la RM	10	4,02%
2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.	**27**	**10,84%**
2.3 Mejorar las condiciones de vida para el desarrollo integral de las localidades aisladas de la RM	15	6,02%
3.1 Reducir la tasa de victimización que se observa en la región.	5	2,01%
3.3 Mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud en las comunas más vulnerables.	23	9,24%
3.5 Promover un uso responsable y seguro del territorio, en relación con riesgos potenciales por amenazas naturales	9	3,61%
4.4 Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.	5	2,01%
4.5 Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región.	3	1,20%
4.6 Incentivar el uso de energías limpias.	3	1,20%
5.1 Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en	2	0,80%

[1] 32 municipios respondieron la solicitud.

la región.		
5.2 Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes	1	0,40%
5.3 Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable.	2	0,80%
5.4 Promover una economía regional con vocación internacional.	1	0,40%
6.2 Diseñar y ejecutar planes integrados de desarrollo que articulen las demandas territoriales con la oferta pública, que incluyan participación ciudadana activa y responsable.	1	0,40%
6.5 Desarrollar y actualizar los instrumentos de planificación estratégica y territorial en el marco de la transferencia de competencias desde el nivel central.	1	0,40%
Total	**249**	**100%**

En la tabla anterior, se observa que en cuatro Objetivos Estratégicos (OE) se concentra más del 60% de las iniciativas solicitadas, ellas son:

- 1.1 Coordinar una mejora de la conectividad intra e interregional.
- 1.4 Aportar en la generación de un hábitat residencial integrado a la ciudad.
- 1.5 Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional.
- 2.2 Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.

De lo anteriormente expuesto, cabe destacar que el GORE cuenta con una política de áreas verdes y otra de desarrollo de localidades aisladas, como asimismo, cuenta con un Plan Maestro de Ciclovías.

4.2 Plataforma ChileIndica

Como lo indica la LOCGAR 19.175, en su artículo 71:

> *"Durante el segundo trimestre de cada año y teniendo en consideración los objetivos estratégicos del gobierno regional y de los servicios que operen en la región, el intendente, con la participación de representantes del consejo regional, de los secretarios regionales ministeriales y los directores regionales de los servicios públicos, elaborará un anteproyecto regional de inversiones, correspondiente al año siguiente, el que deberá ser considerado en la formulación de los proyectos de presupuestos del gobierno regional y de los respectivos ministerios. Para estos efectos, a más tardar en el mes de abril, los ministerios deberán proporcionar a sus secretarios regionales ministeriales, jefes de servicios y directores regionales, las orientaciones e información necesarias relativas a las inversiones y actividades a ejecutar en la región en el año siguiente. En los mismos plazos, los gobiernos regionales deberán poner a disposición de los ministerios y sus unidades regionales la información regional correspondiente."*

Lo anterior indica la obligatoriedad de los SS.PP. de reportar sus iniciativas de inversión planificadas para ejecutar durante el año presupuestario siguiente, lo cual, a partir del año 2010, se realiza a través de la plataforma Web Chileindica.

Al día 19 de julio del año en curso, existen 804 iniciativas ingresadas en ChileIndica (aprobadas u observadas), por un monto solicitado 2017 de M$ 4.673.740.261.

Gráfico n°1. Porcentaje inversión pública regional estimada 2017 por sector

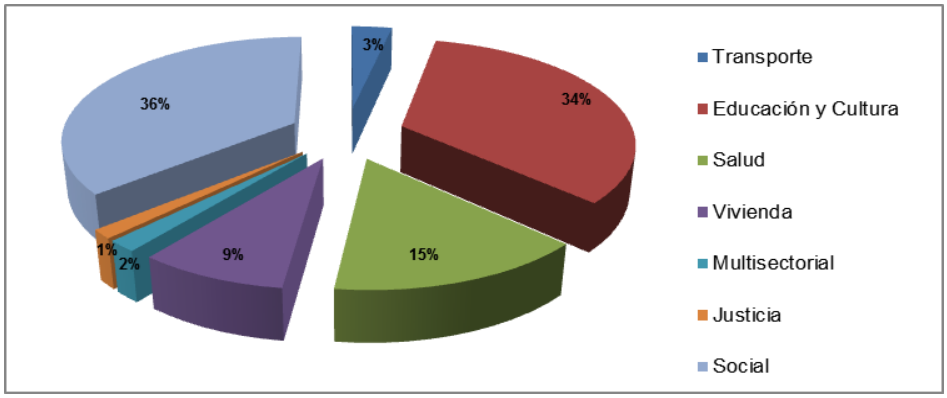

Como se observa en el gráfico anterior, la inversión estimada para el 2017 por los diferentes servicios públicos de la Región, se concentra principalmente en el sector Social (35,66%) y Educación y Cultura (33,22%). Después siguen con porcentajes superiores al 5%, son: Salud (14,72%) y Vivienda (8,44%). Por otro lado, con menos de 1%, están los siguientes sectores: deportes, APR y alcantarillado, defensa y seguridad, comunicaciones, energía, silvoagropecuario y minería.

Respecto al peso de la Inversión de Decisión Regional (IDR) v/s la Inversión Sectorial, se puede observar lo siguiente:

Tabla 5. Inversión pública estimada 2017 de decisión regional y sectorial

Inversión Región Metropolitana de Santiago	Total Solicitado año 2017 (M$)	%
Inversión Sectorial	4.599.453.320	98,41%
Inversión de Decisión Regional (FNDR + provisiones)	74.286.941	1,59%
Inversión total	4.673.740.261	**100%**

Como se observa en la tabla y gráfico anterior, la IDR estimada para el 2017 en la región, no alcanza al 2% del total estimado.

En el siguiente gráfico, se observa la distribución de las IDR para el 2017:

Gráfico n°2. Distribución IDR por sector

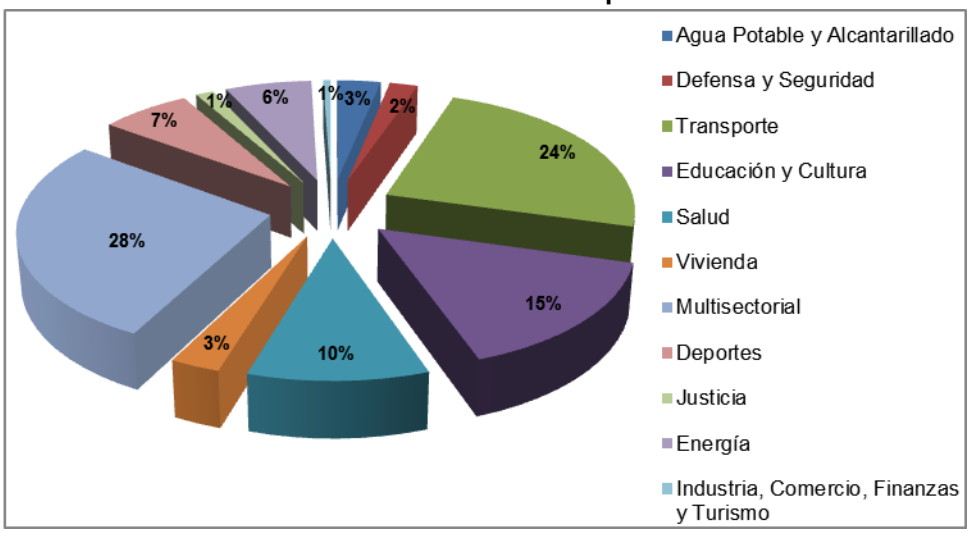

De acuerdo al gráfico anterior, la mayor cantidad de proyectos son multisectoriales, principalmente de proyectos y programas regionales, por ejemplo: Ampliación Instituto Teletón (MM$4.714) y Mejoramiento Parque Amengual (MM$2.419). A continuación, se encuentran: transporte, educación y cultura, y salud.

5) Conclusión

Las necesidades de los territorios son múltiples y varían de acuerdo al nivel de desarrollo y naturaleza (principalmente de carácter urbano - rural) de cada comuna de la Región Metropolitana de Santiago.

El ARI contempla la programación del gasto público de los diferentes servicios regionales, para el año presupuestario siguiente. Reportado por cada servicio y concentrado por el Gobierno Regional, este último evalúa la programación presupuestaria y coordina su coherencia respecto de los instrumentos de planificación regional. Lo anterior, con el objetivo de abordar el desarrollo de la Región de manera integral, organizada y consensuada con las diferentes partes que conforman el gasto público regional.

El Gobierno Regional cuenta con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD 2012-2021), instrumento que constituye un marco sobre el cual se deben orientar las acciones ligadas al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de grupos y personas habitantes de los territorios de la región.

A nivel local, se presentaron un total de 249 brechas, por un total de M$ 290.751.656, en las que se priorizan los temas de: conectividad, mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes. En este sentido, el GORE proyecta para el 2017 en estas materias su inversión, sobre todo en áreas verdes, programas regionales y mantención y construcción de veredas y calzadas.

En cuanto a las 804 iniciativas ARI 2017 reportadas en la plataforma Web Chileindica, ellas suman más de 4,6 billones de pesos, que se concentran en transferencias del sector social e infraestructura en educación, sumando cerca de un 69% de la inversión regional.